

Integrantes de la Comisión de Selección

Sistema Nacional Anticorrupción

Presentes

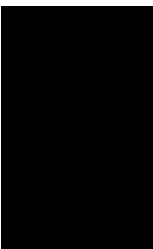
Quien suscribe la presente exposición de motivos, Mestro Francisco Javier Mena Corona, ante ustedes, integrantes del Comité de Selección hago extensivo el porqué de mi intención de participar en la presente convocatoria:

Originario del Estado de Tlaxcala, abogado, Maestro en Derecho, Especialista en Gobernabilidad, Derechos Humanos y Cultura de la Paz, así como en Responsabilidad Social-Empresarial, y Máster en Gobernanza Global y Derechos Humanos, con experiencia relatada en el currículum en materia de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información, Archivos, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción y Derechos Humanos.

Formé parte del grupo redactor de los Lineamientos para el funcionamiento de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia y primer Coordinador de la Región centro del mismo, coordinando así los trabajos en la transición de éste en los estados de Morelos, Estado de México, Ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Tlaxcala. Logrando por primera vez en México la realización del encuentro multilateral de transparencia en España y el Primer Encuentro Regional Anticorrupción en Tlaxcala.

Sin militancia en ningún partido político, ciudadano con experiencia en el servicio público, investigación y promotor de temas de rendición de cuentas, de derechos humanos y de integridad pública y empresarial.

Convencido de que la corrupción afecta los derechos humanos, sostengo que es indispensable generar política pública nacional, regional y, de ser el caso, municipal que considere los diagnósticos de la corrupción en México; política eficaz y focalizada para incidir en corto plazo en el sentir del ciudadano.



A partir de mi conclusión en dicho encargo, he tenido la oportunidad de seguir colaborando desde mi rol como parte de la sociedad civil en el ámbito académico en los grandes temas que hoy en día son prioridad para México.

Considero de la mayor relevancia que se de cabida a quienes, desde los estados, hemos sembrado en los temas centrales y satelitales de los tres grandes sistemas nacionales: de transparencia, de fiscalización y anticorrupción, ya que es ahí donde verdaderamente puede acrecentarse el federalismo. Siendo el Comité de Participación Ciudadana un ente nacional, vale mucho la pena conformarlo también por quienes servimos a nuestras provincias desde la visión nacional o internacional que sirva para hacer de este servicio la transformación de la que hablaba en las primeras líneas.

Considero que todas y cada una de las entidades gubernamentales en nuestro país, deben estar acordes a lo señalado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, y el combate a la corrupción no es excepción a este supuesto.

México ha experimentado, cambios que han llevado a una nueva forma de gobernar, la exigencia social es cada vez mayor, es por ello que quienes aspiramos a formar parte de estos cuerpos colegiados, debemos tener experiencia en desempeñarnos como defensores del constitucionalismo, así como en la defensa y garantía de los derechos humanos, teniendo siempre presente el principio de legalidad y la integridad al frente de lo que hoy conocemos como Sistema Nacional Anticorrupción a través de una de sus instancias deliberativas de lo que a la postre será política pública.

Considero que estos principios han estado presentes en mi carrera profesional dado que mi historial profesional y académico acredita la independencia con la que he actuado del poder político y sus gobiernos, ello se refleja en las resoluciones que he tenido la oportunidad de emitir a lo largo de mi carrera y la autonomía con la que he actuado en mi haber profesional, sin estar ligado a un poder determinado, lo que ha valido que el compromiso de independencia hoy en

día sea mas firme, aunado a ello siempre tengo presente la preocupación de continuar con los deberes cívicos y la actualización profesional en todos los ámbitos de la defensa de los derechos humanos. De la mano con la aplicación del control de convencionalidad como promotor de un principio articulado con estándares y reglas provenientes de sentencias de tribunales internacionales.

Por lo anterior, es que considero debe ser tomada en cuenta la trayectoria de un servidor, que busca que en el Comité de Participación Ciudadana, servir a partir de la teoría y la praxis acumulada a lo largo de estos años en los tópicos ya mencionados, pero sobre todo, representar también dentro del mismo, las voces de quienes desde el interior de la república queremos cambiar para el mayor de los bienes, ese estatus de antivalor en el que México ha estado colocado.

Sin más, mi disposición al trabajo en colegiado, mis acciones y mis convicciones, son la referencia que me traen a participar en la convocatoria de mérito

Quedo a sus órdenes

**M. en D. Francisco Javier Mena Corona**

